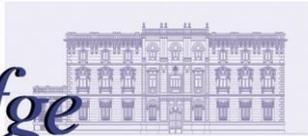




fge



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha asumido la investigación derivada de las Diligencias de Investigación nº 38/2020 de la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, al resultar de las mismas que una de las personas involucradas en los hechos investigados era el entonces Rey, hoy Rey Emérito, D. Juan Carlos de Borbón.

La investigación se refiere a la Fase II de la construcción de la línea de ferrocarril de alta velocidad, el llamado «*AVE del desierto*» que une las ciudades de Medina y La Meca, en Arabia Saudí.

Esta investigación se centra, precisamente, en delimitar o descartar la relevancia penal de los hechos que ocurren con posterioridad al mes de junio de 2014, momento en que el Rey Emérito dejó de estar protegido por la inviolabilidad que el artículo 56.3 de la Constitución española reconoce al Jefe del Estado. Resulta preciso, pues, la práctica de nuevas diligencias que afectan directamente al Rey Emérito, quien -como es sabido- se encuentra aforado ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

El pasado día 5 de junio la Fiscal General del Estado dictó un Decreto en el que designa para esta investigación al Fiscal de Sala del Tribunal Supremo de la especialidad de *Delitos Económicos*, D. Juan Ignacio Campos Campos, quien al conocimiento exhaustivo de lo que se denomina *Derecho penal económico*, suma su dilatada experiencia como Fiscal Jefe de una de las secciones penales de la Fiscalía del Tribunal Supremo. Dada la transcendencia institucional de esta investigación, se designa a quien dentro de la más alta categoría de la carrera fiscal, reúne una extraordinaria cualificación y experiencia. Además, estará auxiliado por un equipo conformado por tres fiscales del Tribunal Supremo, que asumirán la innegable complejidad técnica de estas diligencias de investigación.

Madrid, a 8 de junio de 2020